



Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Igualdad,
Diversidad y Responsabilidad Social

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL, DE 14 DE JULIO DE 2026, POR LA QUE SE PUBLICA LA 2ª RESOLUCIÓN (LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES BENEFICIARIAS Y EXCLUIDAS) CORRESPONDIENTE A LA RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, DE 25 DE MAYO DE 2026, POR LA QUE SE CONVOCAN CRÉDITOS DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE APRENDIZAJE SERVICIO UNIVERSITARIO VINCULADOS AL FOMENTO DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA PARA EL CURSO 2026-2027

Siguiendo el proceso de valoración y resolución dispuesto en la base 7ª de la convocatoria citada en el título de esta Resolución, se procede a publicar listado de solicitudes beneficiarias y excluidas como consecuencia de la aplicación de los requisitos recogidos en la convocatoria.

Exiéndolo crédito suficiente para financiar todas las solicitudes beneficiarias la Comisión de Cooperación, Educación para el Desarrollo y Voluntariado Universitario de la Universidad de Jaén ha decidido no aplicar los criterios de valoración y selección recogidos en el apartado 5 de la convocatoria.

Sobre esta resolución se podrán realizar reclamaciones en el plazo de 3 días hábiles desde el día siguiente al de su publicación. Las posibles reclamaciones se resolverán y notificarán con la publicación de la Resolución Definitiva de la convocatoria.

Las resoluciones provisional y definitiva se publicarán en el Tablón de anuncios de la sede electrónica de la Universidad de Jaén. <https://sede.ujaen.es/publico/tablon>

Las reclamaciones deberán registrarse, en los plazos citados, de alguna de las formas siguientes:

- A través de la sede electrónica de la Universidad de Jaén, a través del siguiente enlace:

<https://sede.ujaen.es/publico/procedimientos>

Se debe usar el Formulario de Solicitud general (Registro Electrónico); dirigida a Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Responsabilidad Social; asunto: PROYECTOS DE APRENDIZAJE SERVICIO UNIVERSITARIO, indicando en el objeto de la solicitud "reclamación de solicitud presentada"

Al Formulario de Solicitud deberá acompañar, en su caso, la documentación necesaria que acompañe a la reclamación.

Edificio Rectorado B1
Campus Las Lagunillas, s/n - 23071 - Jaén
Tlf: +34 953 21 22 98
vicigualdad@ujaen.es
UJA.es

CSV : UJAPFIR-7a39-a4d9-3435-d439-d6da-3c18-a597-4814

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

FIRMANTE(1) : MARIA DEL PILAR FERNANDEZ PANTOJA | FECHA : 14/07/2026 10:18 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 14/07/2026 10:18





Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Igualdad,
Diversidad y Responsabilidad Social

Se deberá enviar una copia de la documentación correspondiente a la reclamación presentada al email ujavoluntaria@ujaen.es.

Pilar Fernández Pantoja

Vicerrectora de Igualdad, Diversidad y Responsabilidad Social

(Por delegación de funciones mediante Resolución de la Universidad de Jaén,
de 16 de junio de 2023, BOJA nº 121 de 27 de junio)

Edificio Rectorado B1
Campus Las Lagunillas, s/n - 23071 - Jaén
Tlf: +34 953 21 22 98
vicigualdad@ujaen.es
UJA.es

CSV : UJAPFIR-7a39-a4d9-3435-d439-d6da-3c18-a597-4814

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

FIRMANTE(1) : MARIA DEL PILAR FERNANDEZ PANTOJA | FECHA : 14/07/2026 10:18 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 14/07/2026 10:18





LISTADO PROVISIONAL SOLICITUDES BENEFICIARIAS Y EXCLUIDAS

TÍTULO DE LA PROPUESTA	ESTADO	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTA	CAUSA DE EXCLUSIÓN
Transferencia universitaria para la mejora de la inclusión social desde el Aprendizaje-Servicio entre la Universidad de Jaén y ASpace Jaén: El hilo que nos une.	BENEFICIARIA	1.400 €	
Educación para la ciudadanía global y ODS: tejiendo redes de ApS entre la Curiositeca de Torredelcampo y los estudiantes de los Grados en Educación de la UJA	BENEFICIARIA	2.000 €	
"Social TEAm": Intervenciones de Trabajo Social con Grupos para familiares y personas con Asperger-TEA"	BENEFICIARIA	1.560 €	
Juego, Inclusión y Aprendizaje: Creación de recursos lúdicos para familias, docentes y escolares desde el Aprendizaje-Servicio Universitario	BENEFICIARIA	2.000 €	
Percepción del arte en el espacio público a través de las fuentes orales.	BENEFICIARIA	500 €	
NEXO-DI: Itinerarios de inclusión, diagnóstico social y evaluación participativa con jóvenes con discapacidad intelectual y trastornos en el desarrollo, familias y empresas	BENEFICIARIA	2.000 €	

Edificio Rectorado B1
Campus Las Lagunillas, s/n - 23071 - Jaén
Tlf: +34 953 21 22 98
vicigualdad@ujaen.es
UJA.es

CSV : UJAPFIR-7a39-a4d9-3435-d439-d6da-3c18-a597-4814

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

FIRMANTE(1) : MARIA DEL PILAR FERNANDEZ PANTOJA | FECHA : 14/07/2026 10:18 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 14/07/2026 10:18



CSV asignado: UJASEDE-5419-D810-9630-7402-65AB-06A2-DEE9-DE03. Para cotejar el presente documento con su original acceda a la Sede Electrónica de la Universidad en:
<https://sede.ujaen.es/publico/utilidades/validador-documentos>. Documento firmado en virtud del Reglamento (UE) nº910/2014 en fecha 2026-07-14T18:57:32.000Z por UNIVERSIDAD
DE JAEN con NIF Q7350006H;

Código seguro de Verificación: UJAPFIR-7a39-a4d9-3435-d439-d6da-3c18-a597-4814 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>



Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Igualdad,
Diversidad y Responsabilidad Social

CSV : UJAPFIR-7a39-a4d9-3435-d439-d6da-3c18-a597-4814

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

FIRMANTE(1) : MARIA DEL PILAR FERNANDEZ PANTOJA | FECHA : 14/07/2026 10:18 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 14/07/2026 10:18

